



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2014

RES. H. N° 0834-14

Expte. N° 4.137/13

VISTO:

La Resolución H N° 0789-14 mediante la cual se solicita al Consejo Superior la designación de la Esp. María Alejandra RUEDA en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Evaluación Educativa" con extensión a "Didáctica General" de la Escuela de Ciencia de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error en la redacción de la citada resolución se consignó incorrectamente el número del Documento Nacional de Identidad de la mencionada docente;

QUE en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS N° 544/11, es posible subsanar tales defectos a través de una resolución de Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los términos del Artículo 2° de la Resolución H N° 0789-14, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "DNI 17.940.3556" corresponde que diga: "DNI 17.940.356".

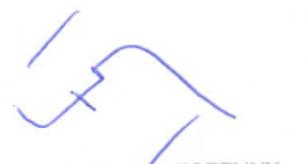
ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el cargo y la asignatura de referencia forman parte de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa